

EL CONSTITUCIONAL

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
Número suelto 1 rs.
La suscripción se hace previo pago adelantado.
Dirigirse, Escaleras de San Martín, número 8.
segundo.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

DE LA PROVINCIA DE GERONA

Director D. GAUDENCIO MASÓ Y ESPEJO.

RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Reclamos. Los suscritores un real línea y dos idem los no suscritores. Comunicados. Precios convencionales y á juicio de la administración de uno á cuarenta reales línea. Anuncios de cuarta página.—Los suscritores medio real línea. No suscritores un real. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese ó nó, no se devuelven originales.

AÑO IX.

REDACCION
Escaleras de San Martín, núm 8
segundo

Miércoles 12 de Junio de 1889.

SE PUBLICA
Todos los Miércoles, Viernes y
Domingos

NÚM. 1.283.

PÁGINAS DE NUESTRA HISTORIA

(Conclusion)

Alzamiento en Reus.

Seis días despues, el 26, apareció en la «Gaceta» el decreto disolviendo las Cortes, y el 27 Prim, en Reus, con el joven y exaltado Milans del Bosch, daba el grito de «Viva la mayoría de la Reina!» y de «Abajo el Regente!» y sublevaba aquella guarnicion, compuesta de un regimiento de infantería, dos escuadrones, un batallón franco y toda la milicia nacional. La proclama que lanzó contra Espartero y contra Mendizabal fué verdaderamente terrible, y ella bastó para prender fuego al largo reguero de pólvora que nosotros los moderados habíamos derramado sobre el país.»

«Yo me trasladé por unos días á la capital del Principado, mediante avisos que recibí de esperarme allí importantes comunicaciones de Narvaez. Hallé ya el 28 constituido un gobierno provisional que se llamó «Universal», en el cual Serrano, de acuerdo con los jefes de su partido, había asumido todos los poderes, empezando á publicar decretos y órdenes que Gonzalez Brabo producía como una máquina. Por uno de ellos se destituía á Espartero de la Regencia del Reino privándole de todos sus títulos, empleos y condecoraciones. Por otro se organizaba un cuerpo de ejército en Cataluña, nombrándose con acierto para mandarlo, al general Castrillo. Todas las juntas de las poblaciones sublevadas se sometían á Serrano, incluso la de Gerona con Ametller, que era de las mas exaltadas.»

Espartero en campaña.

«La situación en estos días, segun las noticias que de todas partes se recibían era la siguiente: Espartero salió de Madrid sobre el 20 de Junio, al tener noticia de la inmensa gravedad de los sucesos; llegó á Albacete despues de varias marchas, y en esta ciudad permaneció sin tomar ninguna resolución, aunque dispuesto, segun todas las referencias á reforzar á Serrano en Aragon ó á interponerse á Narvaez, marchando á Valencia con los 5.000 hombres que le seguían: entre estos cundía ya el desaliento y el espíritu de hostilidad

contra la persona del Regente, alimentado por los jefes y oficiales que mandaban sus fuerzas y nos pertenecían.

Narvaez en Valencia.

Narvaez había arribado á Valencia el día 27 en un vapor que conducía tambien á D. Manuel de la Concha, á D. Juan de la Pezuela, al conde la Cimera y á muchos otros emigrados, entre los que recuerdo á Fulgoso, Arizcun, Rabanet y Ortega. Recibidos con vitores en la ciudad ya sublevada, comenzó Narvaez con actividad pasmosa á organizar una division que no pasó de 4.000 hombres y 600 caballos, con la cual dió comienzo enseguida á la campaña, entrando en Teruel y enviando fuerzas á Daroca y Calatayud, villas que tambien se alzaban espontáneamente contra Espartero.»

«Nosotros nos pusimos en movimiento el 10 ó el 12 de Julio sobre Madrid, pasando el Ebro por un puente de barcas y ocupando á Mequinenza, cuyo castillo y guarnicion se adhirieron á nuestra bandera.»

Narvaez y Seoane.—Torrejon de Ardoz.

«Desde el día 14 ó 15 hallábase Narvaez al frente de Madrid con un cuerpo de tropas que no pasaba de 6.000 hombres, 400 ó 500 caballos y 10 ó 12 piezas de inferior calibre; había entablado comunicaciones con las autoridades de la capital, y ni éstas se decidían á atacarlo, ni él á intentar la toma de la ciudad, guarnecida por 12.000 soldados y por mayor número de milicianos. Así estaba todo, cuando el día 22, muy de mañana, se presentó á la vista el ejército de Seoane, que había pernoctado el 19 en Guadalajara, donde permaneció inactivo el 20; pero anunciando al gobierno que al siguiente día atacaría al enemigo. El 21 por la tarde emprendió la marcha, enviando una carta á Narvaez, en que le anunciaba que «tenía las órdenes, la voluntad y la fuerza de pasar á Madrid.»

A ella contestó Narvaez replicándole que «tenía las órdenes, la voluntad y la fuerza para no consentirlo, y que podía intentarlo cuando quisiera»; y como el choque era inminente, formó su tropa en batalla delante del pueblo, atravesando la carretera, situó los ca-

ñones en el centro, y la caballería, dividida por mitad, en las dos alas. Como única reserva, colocó al general Azpiroz en San Fernando con 1.500 hombres y 200 caballos.»

«Narvaez mandó romper el fuego á sus cañones y á la infantería; la artillería de Seoane lo rompió tambien, pero como puntería alta, que ningun daño causó en las tropas pronunciadas; hizo cargar Narvaez inmediatamente á su caballería los dos flancos del enemigo, carga resuelta que dirigieron los brigadieres Pezuela y Chely, y la batalla desde este momento pudo darse por terminada, porque ya no se combatió. La infantería envuelta en la estrecha carretera, no pudo maniobrar ni defenderse siquiera; las piezas de cabeza, privadas de sosten, quedaron prisioneras, é inmediatamente se produjo entre las tropas de uno y otro partido la confusion más indescriptible, gritando ¡todos somos unos! y levantando al aire las culatas.

Tal fué, ni más ni menos, la batalla de Torrejon de Ardoz.»

Los insurrectos en Madrid.

«El 24 penetrábamos en Madrid, despues de muy cortas negociaciones que precedieron á la capitulacion del general San Miguel, y el 25 entraba en funciones el ministerio progresista Lopez, compuesto de los mismos hombres que lo formaban antes de la famosa sesion del 20 de Junio. El mismo día me presentaba yo á Narvaez, que había tomado posesion modestamente de la capitania general de Madrid.

Espartero había llegado al frente de Sevilla el 23 de Julio, en su marcha desde Albacete, y reunido allí á Van-Halen, ordenó que continuara el bombardeo de la ciudad comenzado desde el 19. El 27 llegaron á su campo las fatales nuevas de lo ocurrido en Torrejon de Ardoz y del triunfo completo de los coaligados, y sin esperar ya más, inició su retirada á Cádiz. Al día siguiente, faltó de su columna, por la desercion, más de la mitad de su fuerza total, y al otro día, 29 de Julio, su ejército había desaparecido. Los jefes de los cuerpos daban parte en Utrera y en los pueblos inmediatos que no tenían soldados ni oficiales; los artilleros, abandonando las piezas, se llevaban hasta el ganado de arrastre, y Van-Halen en Osuna

supo, al levantarse de la cama, que de sus tropas solo le quedaban ¡dos ayudantes!

Emigracion de Espartero.

Quedó, pues, solo en dos días el general Espartero, y en esta situación, acompañado únicamente de algunos generales y de una pequeña escolta de lanceros, y activamente perseguido por D. Manuel de la Concha, que estuvo á punto de alcanzarlo, marchó al Puerto de Santa María, se embarcó á bordo del «Betis» y firmó allí su protesta á la nacion, de fecha 30 de Junio.»

El ministerio de Olózaga.

«Eran aquellos los últimos días de Noviembre de 1843. Encontré la situación política en un período crítico y grave. Ya había tenido lugar en el Parlamento la discusion relativa á la mayoría de la Reina, y ya había S. M. jurado ante las Cortes la Constitucion, dando comienzo á su reinado. El ministerio Lopez presentó su renuncia, y Olózaga fué elegido para formar el primer gabinete de doña Isabel II; pero entró en él con la secreta desaprobacion del partido moderado, que aspiraba á gobernar solo, con mucha desconfianza entre los elementos más influyentes de Palacio, y con la hostilidad abierta y decidida de Gonzalez Brabo que capitaneaba un grupo de diputados audaces y resueltos, que se denominó en el Congreso «La Joven España.»

Derrota del gobierno.

«El conflicto debía estallar al momento. Lopez era el candidato del gobierno para la Presidencia del Congreso, y la Cámara la derrotó con los votos moderados, unidos á los de la «Joven España,» resultando elegido D. Pedro José Pidal. Olózaga entonces, viendo ya inevitable la ruptura entre los dos partidos, trató de conservar para el suyo el ejercicio del poder, y presentó á la firma de la Reina el decreto de disolucion.

Conocidos son de todo el mundo los escandalosos incidentes de aquellos días que tan tristemente inauguraron el reinado de una niña que apenas contaba trece años. Nunca creí, por mi parte, que Olózaga á solas con la Reina, ejerciera sobre ella violencia material asiéndola de las manos para que

firmase el decreto de disolucion.»

Acusacion de Olózaga.—Gonzalez Brabo en el gobierno.

«Pero los resultados fueron tales y como se hubieran producido á consecuencia de aquel acto inaudito, Olózaga, al siguiente dia, fué despedido de Palacio por el duque de Osuna, gentil hombre de guardia, el cual, sin mas embajes ni rodeos, le dijo que «S. M. le habia »exhonorado de su cargo y que no »podia recibirle». Siguió á esto en aquella noche y en Palacio la reunion de una especie de Junta magna, en la que figuraron Narvaez, Serrano, Pidal, Gonzalez Brabo y algunos de los ministros pertenecientes al gabinete Olózaga, y la Reina firmó ante ellos los decretos por los cuales se destituía á este hombre público y se anulaba el de la disolucion. Tratóse luego de constituir un ministerio, procurando mantener todavia la coalicion; ofrecióse su presencia á Serrano; rechazó éste el encargo, y se propuso luego á D. José Maria Lopez; pero parece que S. M. no lo aceptó, y como á todo esto era menester explicar de algun modo las causas que habian motivado la destitucion de Olózaga, se acordó sostener la acusacion de que habia ejercido violencia sobre la Reina, levantándose á este fin un acta que todos los allí presentes se negaron á firmar, escepcion hecha de Gonzalez Brabo, el cual, con esta resolucion usada, asumia todas las responsabilidades del gobierno.»

Lógico desenlace.

«Estas fueron las causas que dieron origen al ministerio Gonzalez Brabo.»

La situacion del pais, en tanto, no podia ser mas lamentables.

Imponiase, pues, en 1844, la dominacion del partido moderado.

Cayó, pues, el ministerio Gonzalez Brabo, por no poder asumir tan alta mision ni tan graves responsabilidades, y sin sustitucion suya fué llamado á los consejos de la Corona D. Ramon Maria Narvaez el 3 de Mayo de 1844.

Santa Eugenia.

Por lo visto los honrados vecinos de aquel pueblo no merecen de nuestra autoridad municipal las consideraciones á que con justicia tienen derecho. No nos referimos á la cuestion de servicios, eso es lo de menos por ahora, referimonos á algo mas importante, á la equidad en la tributacion.

Antes del conato de agregacion, el pueblo de Santa Eugenia cumpliendo con la ley, formó su reparto de consumos para el corriente año económico tomando por base el cupo del año anterior, por mas que por efecto de lo dispuesto en la ley de presupuestos del Estado hubiese como otros muchos pueblos de venir rebajado dicho cupo: así sucedió en efecto, y de 1.400 pesetas se redujo á 746 el susodicho cupo. En los pueblos que esto ha sucedido una vez conocido el verdadero cupo en el primer trimestre que ha cobrado, conforme

procede en justicia, se ha liquidado á los contribuyentes la diferencia; pero como los vecinos de Santa Eugenia contra lo justo y debido, no se ha hecho así, se ha continuado cobrando sin liquidacion el primitivo reparto, y si quien manda y ordena no ha mudado de opinion, ayer debieron cobrarse los apremios de segundo grado y hoy ó mañana deberá procederse al embargo de bienes de los contribuyentes morosos que segun nuestras noticias son la inmensa mayoría.

¿Es esto justo? ¿es esto tan siquiera tolerable? No queremos hacernos cargo de las razones que particularmente por lo visto se aducen para justificar tan anómalo proceder; pero de todos modos es lo cierto que no debiendo contribuir por consumos, Sta. Eugenia este año, mas que por 746 pesetas todo lo que se les cobre de mas de esta suma con los recargos permitidos por la ley, en nuestro concepto es una ilegalidad, sobre la que llamamos la atencion de quien corresponda, pues si es efecto de una torpeza, es menester que se corrija, y si lo fuere de un abuso con mucha mas razon.

Si para granjearse el afecto y simpatías de los vecinos de Sta. Eugenia, no tiene otros recursos nuestro Ayuntamiento, mejor seria que desistiera de su empeño, porque no es así como se ganan amistades ni como se suavizan asperezas.

ESTÁN VERDES.

Los últimos acontecimientos de la Corte han evidenciado una vez mas hasta donde llega la audacia y la ambicion de cuatro entes *saltimbanquis* y hasta donde alcanza la *mollera* de otros tantos descontentos que con el afán de lograr encumbramiento é importancia, sin que les caiga la cara de vergüenza, reniegan de sus principios para hacer causa comun con los defensores del absolutismo disfrazado, con la bandada de políticos llamados conservadores, despreciados publicamente en las provincias españolas donde fueron en busca de adeptos, desafiando la opinion de un pueblo ya cansado de las fechorias de aquellos farsarios, que durante tanto tiempo asumieron al país en una continuada condena de atropellos y barbaridades, como lo atestiguan los fusilamientos de los militares de Sta. Coloma, Badajoz y el apaleamiento de los estudiantes de la Universidad Central, allanada y pisoteada por los esbirros del coronel Oliver en cumplimiento de las órdenes del barbaro *pilat* Villaverde.

Los conservadores ven con mal disimulada ira, escaparse de sus manos para siempre, el mando de la nacion que fué un dia juguete de sus arbitrariedades inauditas y temen que el pueblo, es decir la soberanía nacional puesta en su lugar con la aprobacion del sufragio universal, acaba de una vez para siempre con la serpiente que durante largos años chupó nuestra sangre y destruyó nuestras fuentes de riqueza, y el partido conservador con su insigne jefe el Sr. Cánovas pase á ocupar un lugar en la arqueología política de esta nacion, en cuyo

punto quedarán arrinconados con el emblema de los muchos disgustos que al país ocasionaron, siendo los sembradores de los males que hoy existen y que desaparecerán con la permanencia del partido liberal en el poder.

El partido conservador ha librado la última batalla. La trama ha sido buena: hay que confesar que el señor Cánovas sabe esgrimir las armas de la adulacion y la intriga, en particular cuando una necesidad imperiosa le obliga á hacer de tripas corazon. El debate económico fué la última trincherá dó probó fortuna contra las huestes liberales; pero éstos supieron hacer cara al enemigo propinandole una derrota que estos no esperaban. Los soldados insubordinados fueron pocos: pocos los que quisieron hacer traicion á sus ideales políticos, y muchos los que no teniendo bandera fija pero sí banderín de enganche, oliendo las emanaciones de la tempestad dieron al traste con sus convicciones para volver en sentido retrogrado á buscar una plaza de ministro en la nueva situacion que vieron aparecer en sueños de su ambiciosa fantasia.

Así, el Sr. Romero Robledo, el célebre inventor del partido, *partido* reformista, le hemos visto bambolear de aquí para allá, lamiendo prodigamente las manos á su padre Cánovas, de quien tanto mal ha dicho en poco tiempo, y hasta los periódicos conservadores ensalzaron al ver ausente de sus filas que cual oveja escampada volvía al redil haciendo actos de contricion. Los *ecos* de Romero, esos *ecos* que cantan para entretener el hambre que sienten desde que se les limpió el comedero, tendian á ponerse trage conservador, interín purgaban sus intestinos en espera del codiciado manjar del presupuesto que tanto tiempo hace no han gustado, ni gustarán jamás.

Lopez Dominguez, el general relegado al olvido, (con sentimiento de su persona), este ser pretendiente á gefatura de una comunión política, puso tambien el grito en el cielo, en espera de ver colmados sus ideales ilusorios y hasta hay quien dice que limpió el correage para lucirlo desde el ministerio de la guerra cuya cartera tenia por segura. Casola renegaba de todas cuantas ideas profesó con tal de podernos regalar sus *reformas que tanta proteccion proporcionaban al pais* (sic) y hubierase pasado hasta al ultramontismo si este le hubiese dado pié para probar fortuna y en fin el país ha podido hacerse cargo de quienes son los que merodean en torno del poder para asaltarlo contra viento y marea y hasta contra la protesta de todo el pueblo español ageno á las ambiciones y sectas políticas.

El combate ha sido rudo y valiente. La victoria para el Sr. Sagasta. La derrota para los conjurados que avergonzados vuelven unos á sus filas donde serán mirados de reojo y otros sin rubor vuelven á levantar el banderín en espera de mejor ocasion.

Para unos y otros están verdes. El partido liberal continuará la campaña cumpliendo su programa trazado. El sufragio universal será un hecho, la moralidad municipal será conse-

guida con las inmediatas elecciones y el país entrará en el goce de su autoridad conquistada por el partido liberal. A los despechados que ven llegado el dia de su propio sepelio político, les está reservado morder rabiando, el polvo de sus carcomidos principios.

J. de la Cruz.

Correspondencia particular de EL CONSTITUCIONAL.

París 8 de Junio de 1889.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

El alto tribunal de justicia, es decir la comision de su seno encargada de la instruccion del célebre proceso, parece que, al fin,—si hemos de creer ciertas insinuaciones de la prensa ministerial—ha dado con la llave del enigma. Nosotros nos contentamos con el *relata refero*, escamados como estamos ante la multitud de contradicciones en que periódicos y corresponsales han incurrido tantas veces al hablar de dicho asunto, y prescindiendo de comentarios, nos concretaremos á transcribir lo mas importante que hoy nos comunican los órganos de la situacion á propósito de las últimas investigaciones llevadas á cabo por la policia, relacionadas con el mencionado y consabido proceso.

Parece que la policia ha dado con una cantidad de objetos y documentos de suma importancia, suficientes para acentuar los resultados de la instruccion del proceso. Unos y otros fueron ayer entregados á la Comision del alto tribunal, asegurándose que entre ellos figuran: 1.º la correspondencia particular del general Boulanger; 2.º su contabilidad; 3.º su equipaje de oficial; una baliya cerrada; 4.º una libreta (*carnet*) cubierta de notas, que no son otra cosa que las instrucciones que el general daba diariamente á Mr. Brenillé, entonces su secretario.

Segun los dichos de la gente ministerial, parece ser que fué en el momento de su fuga que el general Boulanger habia hecho transportar precipitadamente de su hotel de la calle Dumont-d'Urville á casa de su secretario Mr. Brenillé, calle de Galileo, 12, todas las piezas ó documentos cojidos, con la intencion de hacerlos expedir al extranjero «tan luego como la policia le habria dejado algo en paz no ocupándose ya tanto de su persona.»

Sin embargo, un dia creyó Mr. Brenillé que los documentos en cuestion no estaban suficientemente seguros en su casa. Entonces, con ayuda de su madre, que tiene una sobriada habitante en esta capital, 51, rue des Abbesses, donde esta última explota una tienda de merceria de su propiedad, Mr. Brenillé envió á Madame Becker—sabedora ó nó del depósito que se le confiaba—los cartones conteniendo los preciosos papeles.

Dichos cartones fueron al parecer arreglados y disimulados en medio de las cajas conteniendo los mil y un objetos propios de la tienda de merceria, y la verdad es que nadie hubiera llegado nunca á imaginar que entre aquellas cajas llenas de

cintas, carretes y madejas estaban ocultos importantes documentos políticos si, como lo ha indicado recientemente un periódico, un «amigo» (¡qué amigos tienes, Benito!) del partido boulangista no hubiese cometido la indiscreción de revelar el secreto.

Como decíamos antes, los ministeriales conceden al hallazgo de los referidos documentos grandísima importancia, y anuncian que tan luego como la Comisión del alto tribunal los haya examinado en detalle, el proceso pasará indefectiblemente á manos del procurador general Monsieur Quesnay de Beaurepeire para el correspondiente informe. Para no incurrir en nuevas contradicciones sobre este manoseado asunto, damos la noticia á beneficio de inventario.

El Corresponsal.

Crónica general.

Los puntos de residencia y número de Notarías que corresponden á esta provincia, según la demarcación notarial que publica la *Gaceta de Madrid* correspondiente al día 8 del actual, son los siguientes:

Distrito notarial de Gerona.

Gerona 5, Cassá de la Selva 1, Baniolas 2, La Escala 1.

De Figueras.

Figueras 5, La Junquera 1, Castelló de Ampurias 1, San Lorenzo de la Muga 1.

De La Bisbal.

La Bisbal 3, Palamós 1, Calonge 1, S. Feliu de Guixols 2, Palafrugell 1, Torroella de Montgrí 1.

De Olot.

Olot 2, Besalú 1.

De Puigcerdá.

Puigcerdá 2, Ripoll 1.

De Santa Coloma de Farnés.

Sta. Coloma de Farnés 2, Hostalrich 1, Arbucias 1, Lloret de Mar 1, Blanes 1.

—Nuestra provinciana, la simpática y distinguida Señorita de Blanes, D.^a Ignacia Oliveras y Massó, ha contraído matrimonio con el joven y distinguido farmacéutico de la Botica de la Corona de Barcelona, ilustrado redactor de *La Renaixensa*, D. José Segalá y Estalella, con cuya amistad nos honramos.

Al darles la enhorabuena por su nuevo estado, les deseamos interminable luna de miel.

—El domingo de cuatro á siete de la tarde tuvo lugar un robo en el piso tercero de la casa número uno de la calle del Norte, consistente en cuatro mil sesenta y siete pesetas en billetes de Banco y metálico, tres sortijas, un alfiler, unos pendientes de oro y un reloj de plata, dejando los ladrones dentro de la habitación una palanqueta y un formón, de cuyas herramientas se valieron para violentar la puerta de entrada aprovechando la ausencia de los dueños de la casa.

—Ayer por la tarde, con los correspondientes truenos y relámpagos, cayó sobre esta ciudad y sus alrededores un gran aguacero, por cuyo motivo á la hora de entrar en prensa este número, los ríos Oñar y Galligans venian bastante crecidos.

—Los desgraciados seres que vienen sufriendo la enfermedad conocida por *epilepsia*, han hallado un verdadero balsamo redentor de sus ataques con el uso de la célebre «Poción antiepiléptica del Dr. Sanmiguel». Este señor cada día se vé favorecido con nuevas cartas de agradecimiento por su específico infalible, y cuantos médicos lo ensayan se congratulan en certificarle el éxito que con su uso alcanzan en el tratamiento de las enfermedades nerviosas.

—Según se nos ha manifestado, trátase de celebrar este año con gran lucidez, las procesiones del Corpus.

Si como todos los años, la de la parroquia del Mercado pasa por la plaza de la Independencia, recordamos de nuevo al señor Alcalde la necesidad que hay de arreglar las calles del curso.

—El último domingo visitaron nuestra ciudad unos cuarenta Excursionistas de Avignon (Francia) visitando todo lo que de mas notable tiene esta ciudad.

CASA DE HUÉSPEDES DE ROSQUELLAS
espaciosas habitaciones á varios precios.

Calle de Albareda 5.—Gerona. 8-13

Sociedad anti-esclavista

Madrid 2 de Junio de 1889.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Al confiarme el Emmo. Sr. Cardinal Lavigerie la honrosa misión de asociar á nuestros compatriotas en la noble empresa iniciada por el venerado Primado africano, habría considerado ésta superior á mis fuerzas si no contase con la decidida cooperación de los hombres mas insignes del país, pertenecientes á todos los partidos políticos.

Entre los elementos que mas podrían coadyuvar á la propaganda de tal ideal antiesclavista en España, figura, en primer término, el nombre de Vd. tomándome la libertad de solicitar su poderoso apoyo y rogarle se una á los corazones generosos que me han prometido ya su eficaz concurso en la gloriosa cruzada que, movida por la elocuente palabra de Monseñor Lavigerie, ha despertado el entusiasmo de la Europa entera.

Ya no hay esclavos en America, es cierto; pero aún existen millones de estos seres desdichados en Africa. Desde que los representantes de Europa, reunidos en el famoso Congreso de Verona el año 1822, declaraban á la faz del mundo «que la esclavitud era un comercio infame que por demasiado tiempo habia desolado el Africa, degradado á Europa y affigido á la humanidad», mucho se hizo en favor de la raza negra, pero aún queda más por hacer en beneficio de nuestros hermanos de color.

El *fetichismo*, religión maldita, sacrifica millones de infelices para aplacar la ira ó atraerse la protección de algunas divinidades estúpidas. La inmensa zona que abraza la Guinea, Costa de Oro, Ashanti, la Costa de los Esclavos el Dahomey y el Jorubá, Banin, el Níger y el Benué, que se extiende por el Norte hasta Timbucto, al Este del lago Tchad y que al

Sur tiene por límites el Gabon y el Congo, se convierte con harta frecuencia en espantoso río de sangre, teatro de ejecuciones, á cuyo lado resalta pálida la descripción de las orgías neronianas.

Hace poco tiempo aún, durante el curso de conferencias que me cupo la honra de dar en el Ateneo de Madrid, Sociedad de Ciencias Naturales y Centro del Ejército y la Armada, miraban los concurrentes con ávida curiosidad los distintos feíticos, ídolos é instrumentos destinados á la tortura ó sacrificio de víctimas humanas, que figuraban en la colección traída de mi viaje al Africa Occidental, y no faltaban entre ellos quienes, llenos de noble indignación, me preguntaban si estos mudos testimonios eran recuerdos de un horrible pasado ó muestra palpable de crueldades presentes.

Doy á V. las más expresivas gracias por el alto apoyo que se digno prestar al pensamiento que me ha cabido la honra de iniciar en España, teniendo el honor de ofrecerme su más respetuoso sevidor

Q. S. M. B.

Luis Sorela.

Las bases de la constitución de la Sociedad Anti-esclavista española son:

Artículo 1.º Se crea en Madrid, con arreglo á los artículos 6.º y 9.º del acta general de la Conferencia de Berlin, una Sociedad antiesclavista.

Esta Sociedad es nacional. Sin perder este carácter puede sostener relaciones de confraternidad con las Sociedades Antiesclavistas establecidas en el extranjero ó que pueden fundarse en lo sucesivo, así como también con las distintas Congregaciones católicas existentes en Africa.

Art. 2.º La Sociedad Antiesclavista es extraña á todo interés de partido y escuela.

Art. 3.º La Sociedad Antiesclavista tiene por objeto procurar la abolición de la esclavitud en Africa, y muy particularmente en aquellos territorios que no están colocados bajo el protectorado de una potencia europea.

Art. 4.º Los medios que debe emplear la Sociedad Antiesclavista para alcanzar el objeto que se propone, deben ser de carácter pacífico. Propagará sus ideas y cumplirá sus fines, solicitando la acción de los Gobiernos, de las Asambleas políticas, de las Sociedades científicas y de la prensa.

Art. 5.º La Sociedad será administrada por la Junta Central y un Comité ejecutivo establecidos en Madrid. La Junta Central tendrá las atribuciones siguientes:

- 1.º Aprobar los reglamentos de la Sociedad;
- 2.º Elegir el Comité ejecutivo, y
- 3.º Inspeccionar la gestión administrativa del mismo.

El Comité ejecutivo formará los proyectos de reglamento, organizará y dirigirá la acción interior, procurará adquirir los recursos necesarios y dispondrá el empleo de éstos en la forma más útil.

Art. 6.º Formarán la Junta Central los cien socios mas antiguos.

Constituirán el Comité ejecutivo: Un presidente, cuatro vicepresidentes, cuatro secretarios, un tesorero, el delegado general y cuatro vocales.

Los señores socios que constituyan el Comité ejecutivo, formarán la Mesa de la Junta Central.

Art. 7.º La Junta Central se reunirá una vez al año para elegir el Comité ejecutivo.

Podrá reunirla en sesión extraordinaria siempre que lo juzgue conveniente el presidente del Comité ejecutivo.

Art. 8.º Además de la Junta Central y del Comité ejecutivo, establecidos en Madrid, se crearán Juntas locales.

Las Juntas locales se organizarán de acuerdo con el Comité ejecutivo en la forma más oportuna.

Art. 9.º Formarán parte de la Sociedad todos los que satisfagan una cuota mensual que no exceda de una peseta ni baje de 25 céntimos.

La Sociedad admitirá toda clase de donativos.

Art. 10. En Madrid y en las poblaciones donde sea oportuno, el Comité y las Juntas locales organizarán Juntas de Damas Protectoras, que tendrán por objeto procurar y recibir las suscripciones y donativos.

Felicitemos al señor Lorela por sus humanitarios y patrióticos fines, y le ofrecemos nuestro modesto apoyo á fin de contribuir también por nuestra parte á la cooperación de la cristiana obra de redimir al esclavo.

ESTADOS UNIDOS.

Catástrofes.

Los telégramas recibidos del teatro de las inundaciones son horribles.

Los primeros corresponsales llegados á Johnstown procuran espantosos detalles.

Se cuentan por miles los cadáveres. Durante el torrencial desbordamiento de las aguas un choque de las materias, edificios, maderas, etc., arrastradas, contra un puente de hierro produjo un gran incendio en el que han perecido incalculable número de personas.

Está confirmado que centenares de víctimas recurrieron al suicidio ante la inminencia del peligro, produciéndose dramas sangrientos en todas las viviendas.

Los médicos llegados á Johnstown aconsejan que no se trate de extinguir el incendio, para que sirva de desinfectante atmosférico. Las emanaciones de tanto cadáver son terribles, temiéndose el desarrollo de epidemias como consecuencia de las descomposiciones orgánicas.

Han aparecido numerosas *bandadas* de ladrones y foragidos que roban cuanto llevan encima los cadáveres. Algunos, cojidos infraganti, han sido ahorcados inmediatamente.

Se han abierto suscripciones en toda la República y el gobierno dispone poderosos trenes de auxilio.

La fuerza de la corriente fué tan impetuosa, que arrastró á 15 millas de distancia una locomotora con su tender, que no pesaría menos de 12 toneladas.

En Péttsbourg se teme una epidemia porque las aguas potables proceden del río, en cuyo seno existen miles de cadáveres.

Cerca de Keruville se han amontonado más de 1,000 de aquellos.

Los principales periódicos de Europa traen extensos telegramas de cable con detalles sobre tan grandiosa catástrofe.

Tip. de Alberto Nugué.—Gerona a.

PASTILLAS AZOADAS PARA LA TOS y toda enfermedad del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc., a media y una peseta caja.

CAFE NERVINO MEDICINAL. Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia: a 3 y 5 pesetas caja.

PILDORAS LOURDES. El mejor purgante anti-bilioso y depurativo; acción fácil segura y sin irritar. 1 peseta caja.

IMPOTENCIA DEBILIDAD Espermatorrea, Esterilidad, cura segura y exenta de peligro con las celebres pildoras, tónico-geniales del Dr. Morales; a 750 pts. caja. Va por correo.

Principales botellas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39. Madrid. Or. **MORALES, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.**

NO MAS HERPES

La Pomada y Esencia Anti-herpética de Botta preparadas por el Doctor Borrell, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel, por inveterados que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigados los herpes y que cada verano tenían que tomar baños y aguas sulfurosas sin lograr su curación, 16 reales bote pomada y 16 reales frasco de esencia.

Véndese en todas las farmacias bien surtidas de Gerona. Al por mayor señores Borrell hermanos, Conde del Asalto, 25.—Barcelona.

JARABE TONICO ANTINERVIOSO DEL DR. BORRELL.

Este Jarabe es útil en la falta de apetito, en las acedias ó acidez del estómago, en las digestiones difíciles, en las palpitations del corazón, síncope, cólicos nerviosos, obstrucciones viscerales y glandulares, obstrucciones del hígado ó bazo, calambres, consunción y anquilamiento.

El sexo débil hallará un poderoso medio con el uso de nuestro jarabe en la supresión ó falta de la menstruación, en las pérdidas uterinas, flores blancas, desfallecimiento de estómago, dolor en los riñones y muy particularmente en el histérico. Las personas débiles, de un temperamento nervioso, las que padecen de una digestión lenta y penosa, los sujetos de una complexión delicada, los niños, los viejos estenuados por la edad y por enfermedades, encontrarán un medio infalible de aumentar gradual y naturalmente la vitalidad de sus órganos. 18 rs. botella.

Véndese en las farmacias bien surtidas de Gerona. Al por mayor señores Borrell hermanos, Conde del Asalto, 52.—Barcelona.

ESPECIALES PREPARADOS CURATIVOS DEL DR. CASASA

Píldoras Orientales DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas Píldoras cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpian el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de esas Píldoras sin rival y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña, constituyen el mas eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitations, irregularidades en la menstruación y demás enfermedades crónicas

CONTRA LOS HERPES

y demás humores así internos como externos recomendados eficazmente el **EXTRACTO ANTIHERPÉTICO DE DULCAMA COMPUESTO DEL DR. CASASA.**

Reconocido en todas partes como el único remedio que los cura radicalmente. Dirigirse al

Dr. CASASA

Gran Farmacia, Plaza de la Constitución, esquina á la calle Jaime I, **Barcelona.**

Depositarlos todas las principales farmacias: En Gerona, las de Ametller, Coll y Vives

ENFERMEDADES VENEREAS Y SIFILITICAS

Las Cápsulas Perubianas y la Esencia de Zarparrilla del Doctor Borrell: Son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar las **Purgaciones y Fluos blancos** por mas rebeldes é inveterados que sean. 16 reales el frasco de 75 cápsulas y 4 reales el frasco zarza.

El **Rob yodurado del Doctor Borrell** es el mas eficaz remedio para curar radicalmente las llagas, bubones, verrugas, manchas de la piel, dolores, caries de los huesos, úlceras de la boca y garganta y en fin, para todas las enfermedades de origen venéreo ó sifilítico y las producidas por el mercurio 24 reales botella.

Véndese en las principales farmacias de Gerona. Los pedidos han de dirigirse á Borrell hermanos, Asalto 52.—Barcelona.

DOLOR REUMATICO

inflamatorio y nervioso por crónico que sea desaparece al poco tiempo de tomar el tan acreditado Jarabe y pildoras Duval.

Con este jarabe, no hay necesidad de ir á tomar aguas termales, pues por crónico y persistente que sea el dolor, se alivia á las primeras botellas y se cura por completo, con pocas mas como lo podemos garantizar, dada la fama que tiene tan acreditado remedio durante los 44 años que se vende en la farmacia Martínez, antigua de Tremoleda, centro de la calle de Robador, á donde debsn dirigirse los pedidos encargándose la casa de su factura y envío. Un frasco de jarabe **DUVAL**, junto con su caja de pildoras vale 3'50; remitiendo 4 pesetas en sellos de 0'15, se remite á cualquier poblacion de esta provincia, 3 frascos y 3 cajas franco de portes y embalaje, valen 11 pesetas y 6 frascos y 6 cajas franco de portes y embalaje, valen 24 pesetas.

Tintura Americana y Agua Silvana, para el cabello y barba.—De venta en Gerona, Perfumeria de D. Salvador Xifra, calle de Besado y en la Quincallería de D. Plácido Bonfill, Arcos de la plaza de las Coles núm. 39. Por mayor, en casa Pagés, calle de las Bernardas, núm. 6, piso 2.

SEÑORAS EMBARAZADAS
Los Parches de Sta. Rita evitan el ABORTO y aseguran un feliz parto.—Botica de la Corona, Gignás 5.—Barcelona.—En Gerona Dr. Vives, Cort-Real 17.



MANTICA PURA DE TUCINO
A PRECIOS BARATÍSIMOS
Gran depósito CLEMENTE MASANA
Borne Antiguo 17.—Barcelona.

VINOS Y JARABES

de **DESPINOY**
AL EXTRACTO de HIGADO de BACALAO
El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de París
SIMPLE Y FERRUGINOSO
Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de hígado de bacalao en todos sus usos.
DEPOSITO GENERAL: **DESPINOY y Cia**, 9bis, Rue Albouy, PARIS
Exigir la Marca de Fabrica, la firma y el sello oficial garantía de la Union de Fabricantes.

DEPÓSITO GENERAL: Farmacia de la Estrella-7, Fernando VII: Barcelona

JAMME PADROSA
43 BALLESTERAS 45.
Camas de Hierro y Madera
y **SOMIERS** á plazos desde 50 cs. semanales

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL **Elixir, Polvo y Pasta Dentíficos**
DE LOS **RR. PP. BENEDICTINOS**
de la Abadía de SOULAC (Gironde)
Prior Don MAGUILLONNE
2 MEDALLAS DE ORO
Bruselas 1880—Londres 1884
LAS MEJORES RECOMPENSAS
INVENTADO 1373 POR EL PRIOR
Pedro BOURDAL
El empleo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries forisale las encías rindien do á los dientes un blanco perfecto.
Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalandoles esta antiquísima y útil preparación como el mejor preventivo y único preservativo de las Afecciones dentarias.
Elixir 2'50, 5', 10'; Polvo 1'75, 2'50, 3'50;
Pasta 1'75, 2'50;
Elixir al 1/2 lit. 14'; Litro 29';
Casa fundada en 1807
Agente General: **SEGUIN BOURDAL**
Deposito en todas las buenas Farmacias y Droguerías.

En la imprenta de este periódico se hacen toda clase de impresos á precios muy ventosos